

El 23 de Diciembre último pare' oficio a V. S.
huplicandole se le viera hacerme reconocer en la
ciudad por Dife inarino de Real Hacienda
y ordenar que el Escribano del Ramo actué
con mi go en los casos ocurridos, mandando
dobocurrirme el Exp.^{te} original con todo lo obrado
en su favor.

Mas como hasta ahora no te me haya
dado parte del exite en esta solicitud, y la
Real Hacienda sufra los mayores perju-
cios en la demora de su despacho, no
puedo menos a recordarla a V. S. p.^a
que te sirva expedirla prontamente
en los terminos propuestos.

Dios p. a V. S. m. a. R. C.
en Guama y Enero 3 de 1806 = De
la R.



Musc. 1228

Muy Ill.^{te} cav. Dn.^a y Regg.^{to} en esta ciudad